

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLEMOSSA

11933

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de noviembre de 2023, por el cual se aprueba inicialmente la propuesta de Modificación 1/2021 de las NNSS de planeamiento de Valldemossa

El Pleno municipal, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

«**PRIMERO.** Aprobar inicialmente la propuesta de Modificación 1/2021 de las NNSS de planeamiento de Valldemossa, consistente en la ordenación de un sistema general de infraestructuras y equipaciones de recogida municipal de residuos, de acuerdo con la documentación técnica redactada por el técnico redactor Sr. Jaume Xavier Luis Salas, de la empresa MARINO, ARQUITECTURA, PAISAJE Y TERRITORIO, S.L..

SEGUNDO. Suspender el otorgamiento de cualquier clase de autorizaciones y licencias urbanísticas en la parcela n.º 100 del polígono n.º 1 del término municipal de Valldemossa (referencia catastral n.º 07063A001001000000EL), suspensión que se efectúa, por remisión, en conformidad con el que dispone el artículo 51 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Islas Baleares:



TERCERO. Someter a exposición pública la propuesta de ordenación del sistema general por un plazo de 24 días hábiles, tanto en cuanto a la documentación sustantiva como en cuanto a la documentación ambiental.

CUARTO. Solicitar los informes preceptivos a las Administraciones Públicas afectadas, informas que tienen que ser emitidos en un plazo máximo de 20 días hábiles».

Durante el periodo de exposición pública podrá examinarse este proyecto por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, la documentación técnica queda a disposición de los interesados porque pueda ser examinado en el DEPARTAMENTO DE URBANISMO durante el referido periodo, en horario de atención al público, de lunes a viernes, o en la sede electrónica municipal.

Documento firmado electrónicamente (12 de diciembre de 2023)

El alcalde

Nadal Torres Bujosa